

**SINPROMI**SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.C/ Góngora s/n
38005 - Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 249 199 Fax: 922 244 658
Sinpromi@tenerife.es**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PUESTO**
REF: ENPSCE2021

Denominación del puesto:	ENCARGADO Y/O ENCARGADA
Referencia del puesto:	ENPSCE2021
Programa:	Encargo de gestión de la Planta de Selección y Clasificación de Envases Ligeros del Complejo Ambiental de Tenerife (Arico)
Convenio Colectivo:	Convenio colectivo de recuperación y reciclado de residuos y materias primas secundarias.
Jornada Laboral:	Máximo 40 horas
Categoría Laboral:	ENCARGADO Y/O ENCARGADA DE LA PSCE
Titulación y Formación:	Ciclo medio o equivalente en instalaciones eléctricas, automáticas, robótica industrial, mecánica, sistemas electrotécnicos, mecatrónica industrial, automatización, mecánica y/o similar
Requisitos imprescindibles:	Estar en posesión del carnet de carretillero en vigor. Formación en dirección de equipos (30 horas) Formación en PRL, (mínimo 30 horas.)
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Haber cursado el Curso de Operador de Maquinaria Pesada• Se valorarán los siguientes conocimientos y permisos:• Formación en Mantenimiento básico de maquinaria.• Formación en Riegos ambientales.• Curso básico contraincendios• Ofimática• Primeros auxilios• Trato adecuado a Personas con Discapacidad• Formación específica relacionada con las actividades a desarrollar.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar los equipos de trabajo: planificación, seguimiento de turnos, apoyo y refuerzo al equipo.• Realizar tareas de control administrativo y técnico de las instalaciones.• Reportar incidencias y resultados de la actividad.• Comunicar y resolver incidencias básicas y conflictos.• Planificar, supervisar y/o ejecutar tareas propias de la actividad.• Realizar funciones técnicas acordes a la titulación requerida.

PROCESO SELECTIVO

1ª FASE.- OPOSICIÓN (máximo 5 puntos):

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

2ª FASE.- ENTREVISTA Y/O TEST PSICOTÉCNICO (máximo 2 puntos).

En esta fase se podrá valorar, la aptitud específica de aquellas personas para el desempeño de las funciones propias del puesto, a través de una entrevista basada en un cuestionario previo, dirigida a proporcionar información relativa a los conocimientos, actitudes y aptitudes idóneas de la persona candidata; así como el nivel de competencias vinculadas al puesto.

El comienzo de cada una de las fases del proceso de selección, fecha, hora y lugar de celebración, así como de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección se harán públicas a través de la Web de Sinpromi S.L.

En la que se valorarán los siguientes criterios objetivos:

- . Prevención de riesgos.
- . Decálogo de habilidades comunes.
- . Búsqueda de soluciones
- . Capacidad en la toma de decisiones.
- . Adaptación al cambio
- . Comunicación.

3ª FASE.- CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 3 puntos).

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos